

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REGIÓN  
DEL BIOBIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
15
Fecha de Aprobación
12.12.2016
ROL S.I.I
41-4

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°.....CS – 4475 2016.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ...36.....de fecha...26.04.16.....

## RESUELVO:

1.- Aprobar la.....SUBDIVISIÓN..... para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
camino: CALLE GONZALO URREJOLA N° 571 .....localidad o loteo.....  
URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 3895

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

## 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANDRA CRUZ MELO Y OTRO	8.201.028-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARCO ANTONIO BENITEZ ALARCON	12.901.383-4

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	8256.0M2
--------------------------------	----------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	1 - A	893,00M2	N°	1 - F	3518,60M2	N°		
N°	1 - B	904,00M2	N°	1 - G	588,00M2	N°		
N°	1 - C	1241,20M	N°			N°		
N°	1 - D	730,10M2	N°			N°		
N°	1 - E	381,10M2	N°			TOTAL		8256.0M2

## FORMULARIO 3.4.

4.2.- FUSIÓN:  
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº			Nº		<th>Nº</th> <td></td> <td></td>	Nº		
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			TOTAL		

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SI

NO

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

## 7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 10.538.083.-	2%	\$ 210.762.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ 210.762.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

